

Presupuestos públicos sensibles al género

MÓDULO
METODOLOGÍAS Y EJEMPLOS PRÁCTICOS

3



Realización:



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

20
años

Con el apoyo de:

EDUCACIÓN en VOZALTA
promoción y responsabilidad social

GPE  Transformando
la educación

Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Apoyo a esta iniciativa: Educación en Voz Alta – Oxfam Dinamarca.

Esta publicación sistematiza contenidos de una capacitación sobre presupuesto público con perspectiva de género que reunió a 56 participantes de 14 países brindada por la CLADE a sus miembros entre enero y marzo del 2023. La organización del curso quedó bajo la responsabilidad del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujeres (CLADEM).

Educadoras de CLADEM responsables del contenido del curso:

Alejandra Cartagena López
Citlalli Santoyo Ramos
Estefanía Martínez Sánchez
Emma Noriega
Laura Plascencia Pacheco
Lupita Ramos Ponce
Natalia Rojas

Coordinación regional:

Nelsy Lizarazo y Laura Giannecchini

Sistematización de contenidos y texto: Patricia Gainza

Lectura crítica y aportes: Laura Giannecchini

Diseño gráfico: Carlos García

Diseño audiovisual: Adhemar Cereño

Fotografía de portada: Canliga Pixabay, Colombia.

Comité Directivo de CLADE:

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica
Campaña Argentina por el Derecho a la Educación
Campaña por el Derecho a la Educación de México
Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
EDUCO
Foro Dakar Honduras
Foro Socioeducativo de República Dominicana
Oxfam Dinamarca
Red Sin Fronteras

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación con Oxfam Dinamarca
Intercambio de Conocimiento e Innovación (KIX) / Alianza Mundial por la Educación (AME) con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)
Asociación Alemana para la Educación de Adultos (Dew International)
Open Society Foundations
OXFAM Dinamarca y Danish International Development Agency

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 02. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil Teléfono: 55 11 3853-7900

E-mail: clade@redclade.org

www.redclade.org

Septiembre de 2023

Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero de Educación en Voz Alta. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y no refleja necesariamente las opiniones de los donantes Oxfam Dinamarca y GPE. Se permite la reproducción parcial o total de este documento siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

Introducción

El presente curso se realizó con la convicción de fortalecer las capacidades de la membresía de la **Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)** sobre cómo analizar un presupuesto educativo desde una perspectiva de género y cómo hacer propuestas presupuestarias para garantizar una educación igualitaria para todas las personas, independiente de su identidad de género y orientación sexual.

La CLADE, entre enero y marzo del 2023, brindó una formación de 20 horas de duración, realizada por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (**CLADEM**) y con el apoyo de **Educación en Voz Alta**.

La formación parte de la idea de que los presupuestos públicos no son documentos neutrales, es más, reflejan las prioridades que cada gobierno le da a la construcción de la igualdad de género.

Con el fin de acelerar el camino hacia la igualdad sustantiva entre hombres, mujeres y personas con otras identidades sexo-genéricas, es fundamental que cada Estado tenga un plan de ingresos y egresos para desarrollar acciones públicas en un ejercicio fiscal tomando en cuenta las distintas necesidades de cada uno de esos grupos. Asimismo, es relevante definir indicadores desagregados por sexo y género para ver el impacto de las acciones y permitir a la sociedad civil monitorear el proceso.

La capacitación es parte de las acciones del **Grupo de Trabajo sobre Género de CLADE** que tiene como objetivo profundizar los debates sobre las relaciones entre género y educación en la red. Como parte de este proceso se elaboró un **protocolo sobre presupuestos educativos sensibles al género** que orientará las acciones de incidencia de la CLADE.

Video de introducción

Educadoras responsables del contenido del curso

Alejandra Cartagena López

Es abogada por la Universidad Enrique Díaz de León (UNDEL) y tiene una maestría en Derechos Humanos y Paz por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es activista feminista su labor es contribuir a la resolución de casos de mujeres desaparecidas y de feminicidios desde su incorporación a CLADEM en 2010.



Citlalli Santoyo Ramos

Licenciada en Psicología. Cuenta con una maestría en Gestión y Desarrollo Social por la Universidad de Guadalajara, Jalisco. Es especialista en temas de género, justicia y desarrollo social. Desde 2010 colabora con CLADEM Jalisco donde ha llevado a cabo proyectos de acompañamiento psicosocial a familiares de víctimas de feminicidio en el programa de litigio estratégico.



Estefania Martínez Sánchez

Cuenta con una maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior y es Licenciada en Sociología con Especialidad en Sociología de la Educación, por la Universidad de Guadalajara. Actualmente lleva la jefatura de Capacitación y Profesionalización para la Igualdad Sustantiva del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas, Jalisco, México.



Emma Noriega

Es Licenciada en Mercadotecnia por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara. Tiene una maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo por el Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara. Actualmente es Doctoranda en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo por el Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara.



Laura Plascencia Pacheco

Activista y defensora de los derechos humanos de las mujeres y niñas, es integrante de diversas organizaciones sociales, ex diputada federal y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Especializada en derechos humanos, políticas públicas con perspectiva de género, presupuestos públicos con perspectiva de género y armonización legislativa en derechos humanos de las mujeres.



Lupita Ramos Ponce

Abogada feminista. Tiene una maestría en Administración de Justicia y Seguridad Pública por la Universidad de Guadalajara y un doctorado en Cooperación y Bienestar Social por la Universidad de Oviedo, España. Desde 2003 forma parte del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).



Natalia Rojas

Abogada por la Universidad de Guadalajara. Cuenta con una maestría en Derechos Humanos y Ciencias Políticas por la Universidad de Manchester, Reino Unido. Actualmente se desempeña como profesora universitaria en el ITESO. Su trabajo profesional se enfoca en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Es Coordinadora estatal de CLADEM en Jalisco.



Presentación del curso

Bienvenidos a este curso sobre presupuestos públicos con perspectiva de género creado por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y con el apoyo de Educación en Voz Alta.

Este curso está dirigido a personas con o sin conocimientos previos en el tema presupuestal, que tienen interés en influir desde una perspectiva de género en los presupuestos nacionales de distintos países de América Latina y el Caribe. En este sentido, el objetivo es entender la relevancia de los presupuestos públicos, aprender a leerlos y poder construir estrategias colectivas de incidencia para su transformación.

Los contenidos se organizaron en **cinco módulos**. Cada uno de ellos cuenta con una lectura básica, un video explicativo, un archivo en Genially para su lectura más dinámica, links a las grabaciones de las sesiones originales y a otros materiales relevantes, así como actividades prácticas, ejemplos y un formulario de revisión de los contenidos.

El **Módulo 1. Justificación** revisa los conceptos básicos necesarios para entender la importancia de los presupuestos públicos y de las diferentes formas de redistribución en nuestras sociedades. El **Módulo 2. Elaboración de presupuestos** explica cómo se construyen estos presupuestos como parte de las políticas públicas nacionales, cuáles son sus etapas y qué hay que considerar para analizarlos o elaborarlos desde una perspectiva de género. El **Módulo 3. Metodologías y ejemplos prácticos** recorre los métodos para hacer presupuestos públicos con perspectiva de género poniendo ejemplos de su utilización. El **Módulo 4. Aplicación práctica** realiza una revisión práctica del presupuesto nacional de México aplicando los distintos pasos sugeridos. El **Módulo 5. Incidencia política** propone una guía para generar una estrategia e influir sobre los Estados para lograr un presupuesto público más justo.

Módulo 1. Justificación

Módulo 2. Elaboración de presupuestos

Módulo 3. Metodologías y ejemplos prácticos

Módulo 4. Aplicación práctica

Módulo 5. Incidencia política



Objetivo general del módulo:

- Conocer ejemplos aplicados de presupuestos públicos con perspectiva de género

Objetivos específicos del módulo:

- Aprender a aplicar los pasos para hacer un análisis preciso de presupuestos sensibles al género
- Conocer herramientas prácticas de análisis de los presupuestos públicos con perspectiva de género

Enlaces

Video original de la sesión 3.

Video Módulo 3.

Presentación Genially del Módulo 3.

Protocolo de presupuestos sensibles al género



Presupuesto público con perspectiva de género

El presupuesto establece cómo, cuándo y dónde se recaudan, distribuyen y gastan los recursos públicos. Los presupuestos no son neutrales al género, tienen un impacto diferenciado, distintas consecuencias, sobre niñas, niños, hombres, mujeres y personas no binarias.

Presupuesto público con perspectiva de género

El presupuesto público es el principal instrumento de política pública para establecer las prioridades de un gobierno a través del ejercicio del gasto público. Aquello en lo que invertimos el dinero es lo que consideramos más importante.

“El presupuesto establece cómo, cuándo y dónde se recaudan, distribuyen y gastan los recursos públicos. Es el plan de ingresos y egresos públicos con el cual se desarrollan los programas, proyectos y políticas públicas del Estado en un ejercicio fiscal.”

(ONU Mujeres, 2014)

Los presupuestos no son neutrales al género, es decir tienen un impacto diferenciado, distintas consecuencias, sobre varones, mujeres y disidencias y eso hay que tenerlo en cuenta siempre.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de organizaciones de la sociedad civil, el **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** y la **Plataforma de Acción de Beijing** que establecieron objetivos específicos en la temática, en los últimos años muchos gobiernos han generado medidas especiales (de carácter temporal o permanente) para asignar o etiquetar recursos con el foco en el avance de los derechos de las mujeres. Sin embargo, son pocos los países que han incorporado la perspectiva de género en todas las etapas del presupuesto público.

Transversalidad de género

Un presupuesto basado en género debe incorporar el género de manera transversal. Esto no quiere decir que haga referencia al gasto en mujeres, sino que identifique y considere las necesidades estratégicas y prácticas de hombres y mujeres, de niñas y niños.

Por ejemplo, en el caso de México, ya se van a cumplir 20 años de un presupuesto para la igualdad, denominado como el **Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2023**, pero este está lejos de ser un presupuesto basado en género. Es una buena iniciativa promovida por las organizaciones de la sociedad civil en conjunto con diputadas del Congreso de la Unión, pero aún no incorpora todos los elementos necesarios. Lo que se hace es etiquetar recursos para los distintos programas que van dirigidos a mujeres, y como dijimos un presupuesto con perspectiva de género no solo implica incorporar beneficios para las mujeres.

Un presupuesto basado en género debe incorporar el género de manera transversal, esto es identificar y considerar las necesidades estratégicas y prácticas de hombres, mujeres y personas no binarias. A su vez, tomar en cuenta la condición de género de las mujeres y su intersección con otras variables como la ascendencia étnico-racial, la orientación sexual, el origen nacional, la discapacidad, entre otras, es indispensable.

(ONU Mujeres, 2014)

La visión transversal de género debe ser considerada en las cuatro fases: Planeación, Elaboración y aprobación, Ejecución presupuestaria y Monitoreo y evaluación. y se debe realizar una evaluación del impacto del gasto, es decir si el dinero gastado logró lo que nos propusimos o tuvo otras consecuencias.

Herramientas para la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género

Algunas de las herramientas que tenemos para el desarrollo de presupuestos públicos con perspectiva de género pueden ir orientadas a:

- La **elaboración de presupuestos**. Esto implica la integración de la perspectiva de género en la formulación de políticas, programas y presupuestos públicos. La herramienta podría ser una reforma legislativa. Estas iniciativas han impulsado el desarrollo de políticas, programas, acciones y presupuestos para erradicar las desigualdades entre mujeres y hombres.
- El **análisis del presupuesto**. Esto es, determinar si los recursos públicos llegan o no, y en qué proporción, a los diferentes grupos de la población, en específico a mujeres y disidencias. La herramienta aquí sería analizar el gasto, revisar qué se gastó en qué grupo y evidenciar las desigualdades en la distribución de los recursos públicos entre mujeres y hombres.

Interseccionalidad

La interseccionalidad es una herramienta analítica que examina cómo el género se entrelaza con otros marcadores sociales y cómo estas interacciones contribuyen a experiencias concretas de opresión o privilegio en los cuerpos y vidas de las personas sujetos de derechos.

Herramientas para la elaboración de presupuestos

- Para elaborar presupuestos con perspectiva de género hay que *ponerse las gafas violetas* para desarrollar la formulación de políticas y programas y analizar qué recursos llegan a qué poblaciones.
- El análisis presupuestal desde la perspectiva de género de **Ronda Sharp** analiza la totalidad del gasto en tres momentos distintos.
- Los cinco pasos para un presupuesto sensible al género de **Debbie Budlender** requiere que todos los datos del presupuesto estén desagregados por sexo y todos los pasos dependen de que el anterior esté concluido.
- La propuesta de los tres niveles de **Diane Elson** concibe la formulación del presupuesto público considerando tres niveles distintos de decisión.

Metodologías

A nivel internacional existen varias metodologías que han sido probadas y adaptadas a distintos casos nacionales con distintos resultados. Los tres ejemplos teóricos más conocidos son los siguientes:



El análisis presupuestal desde la perspectiva de género de Ronda Sharp (Caso australiano). Analiza la totalidad del gasto en tres momentos distintos: a) cuenta el gasto del Estado específicamente enfocado a las mujeres; b) contabiliza las iniciativas realizadas por el Estado a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y c) revisa el resto del gasto público y si en algunos casos tiene efecto positivo directo sobre las mujeres. Esta metodología puede ser incorporada en cualquier momento del presupuesto.



Los cinco pasos para un presupuesto sensible al género de Debbie Budlender (Caso sudafricano). Esta metodología requiere que todos los datos del presupuesto estén desagregados por sexo (aquí agregaríamos que por identidad de género) y todas las etapas dependen de que la anterior haya sido concluida. Consta de cinco pasos: a) diagnóstica de la situación de mujeres, hombres y personas no binarias a nivel nacional por edad, distribución geográfica, ascendencia étnico-racial, etc., b) identifica si cada política pública es o no sensible al género, preguntándose si los objetivos a cumplir están pensados con metas de igualdad de género y si esa política reduce, aumenta o deja igual las desigualdades existentes, c) revisa las asignaciones de gasto preguntándose el monto adjudicado a la política concreta, a quién beneficia y qué tipo de gastos realiza, es decir cuánto de eso llega a la persona destinataria final y cuánto se gasta en operación, administración, etc., d) controla cuánto hay invertido en ese programa, en términos de recursos económicos, humanos y de infraestructura y cuál es el impacto en otros aspectos de la vida que apunten al mismo objetivo, e) evalúa resultados que cambien la vida de las personas más allá de lo estrictamente programado por el programa. Esta metodología es más útil cuando se introduce al inicio del presupuesto.



La propuesta de los tres niveles de Diane Elson (sin aplicación concreta). Concibe la formulación del presupuesto público considerando tres niveles de decisión: a) análisis de la estrategia macroeconómica agregada, es decir se realiza un informe del nivel de déficit público y del marco de política económica a medio plazo, con perspectivas futuras y sostenibilidad e incorpora algunas líneas que no son frecuentes como uso del tiempo (busca responder qué recaudó, cómo recaudó, de quién), b) se describe la composición de los gastos e ingresos, es decir de dónde viene el dinero (impuestos nacionales, municipales, a quién se le cobra qué y en quién se gasta) y a dónde va incorporando temas poco frecuentes como la posibilidad de ahorro diferenciado para mujeres, hombres y personas no binarias, c) se revisa la eficiencia en la prestación de servicios (quién paga más en términos reales en cada impuesto y si los servicios son pertinentes a sus necesidades).



Metodología	Pasos	Aplicabilidad	Ejemplos aplicados
Análisis presupuestal desde la perspectiva de género de Ronda Sharp	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar el gasto del Estado específicamente enfocado a las mujeres 2. Contabilizar las iniciativas realizadas por el Estado a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 3. Revisar el resto del gasto público y sus efectos 	Desde la aprobación del presupuesto	Australia
Los cinco pasos para un presupuesto sensible al género de Debbie Budlender	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar la situación de mujeres 2. Identificar si cada política pública es (o no) sensible al género 3. Revisar las asignaciones de gasto en cada programa 4. Controlar cuánto hay invertido en el programa en los distintos recursos 5. Evaluar resultados que cambien la vida de las personas 	Desde la concepción del presupuesto	Sudáfrica
La propuesta de los tres niveles de Diane Elson	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la estrategia macroeconómica y gasto público 2. Describir la composición de los ingresos y gastos públicos 3. Revisar la eficiencia en la prestación de los servicios 	Desde la concepción del presupuesto	Sin aplicación

Ejemplos

Estas metodologías buscan ayudar y explicar cómo deberíamos hacer para avanzar en la realización de presupuestos públicos sensibles al género. Otro tema es qué tan práctica (o no) es la aplicación concreta de estos modelos teóricos. Así es que vamos a revisar algunos ejemplos aplicados a partir de las dos primeras metodologías y que se han desarrollado en América Latina, estos son los casos de México (2008) y Ecuador (2011).

Ejemplo 1. La etiquetación de recursos (México, 2008)

- **Nivel de aplicación:** nacional.
- **Impulsor:** poder legislativo y sociedad civil organizada.
- **Tipo de intervención:** en el gasto, la planeación y la programación.
- **Medidas:** etiquetación de recursos denominada como Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2023.
- **Metodología utilizada:** Análisis presupuestal desde la perspectiva de género de Ronda Sharp.

Las organizaciones sociales iniciaron un proceso de análisis de la asignación de recursos para atender las necesidades y demandas de las mujeres mexicanas en el desarrollo de actividades productivas y el acceso a la salud. Con ello, lograron inicialmente incrementar los recursos asignados para un problema social identificado, la mortalidad materna.

En 2008 se creó desde el Congreso Nacional un anexo como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación que etiqueta los recursos para la igualdad entre varones y mujeres, especificando ramo, programa y monto. En 2014, Inmujeres y ONU Mujeres desarrollaron el proyecto: “Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos a Nivel Estatal y Municipal”. Esto fue posible gracias a una serie de reformas: la ley de igualdad para el acceso a una vida libre de violencia y la ley general de igualdad entre mujeres y hombres.

La **Ley de planeación (2011)** define la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las cuatro fases del ciclo presupuestario:

Planificación: (art. 2) incorpora como principios rectores de la planeación a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y la perspectiva de género como estrategia para lograrlo.

Elaboración: (art.5) describe las responsabilidades sobre la elaboración del presupuesto.

Ejecución: (art. 8) establece la obligación de informar sobre el desarrollo, resultados y el impacto diferenciado de los instrumentos de política económica, social y ambiental; (art. 9), señala que la Administración Pública Centralizada debe planear y ejecutar sus acciones con perspectiva de género.

Evaluación: (art. 14) incorpora indicadores para evaluar el impacto de los programas en mujeres y hombres.

La etiquetación de recursos (México, 2008)

Fue aplicado a nivel nacional, impulsado por el poder legislativo del gobierno y sociedad civil organizada y su intervención es sobre el gasto, tanto para la planeación como para la programación. El documento emblemático es el Anexo Transversal 13: “Erogaciones para la igualdad” del presupuesto nacional de México.

Las 4 etapas del ciclo presupuestario en México



La **Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria (2012)** fue instrumentada por el Anexo 13 que es parte del Presupuesto de Egresos de la Federación. Esta decisión implicó la incorporación del principio de irreductibilidad (art.58) de los recursos asignados a acciones para la igualdad y para el adelanto de las mujeres. Es decir, obligó al Estado a mantener las acciones para la igualdad y a no recortar o reducir

Es una buena idea saber cuáles son las condiciones generales de elaboración de los presupuestos en cada país, así como conocer cuáles son los tiempos y las dependencias gubernamentales por dónde pasa en sus distintas etapas.

Fases del ciclo presupuestario en México





Ejemplos 2. Función K de *Equidad de Género* (Ecuador, 2011)

- **Nivel de aplicación:** nacional.
- **Impulsor:** gobierno.
- **Tipo de intervención:** gasto.
- **Medidas:** presupuesto con perspectiva de género en las categorías funcionales.
- **Metodología utilizada:** Análisis presupuestal desde la perspectiva de género de Ronda Sharp.

La **Función K** es una categoría del Catálogo Funcional del Presupuesto de Ecuador que busca mostrar de forma desagregada los objetivos de la igualdad de género y las actividades que se llevan a cabo para alcanzarlos mediante la asignación de recursos. Esta iniciativa comenzó su proceso en 2007 y pasó a ser aplicada en 2011.

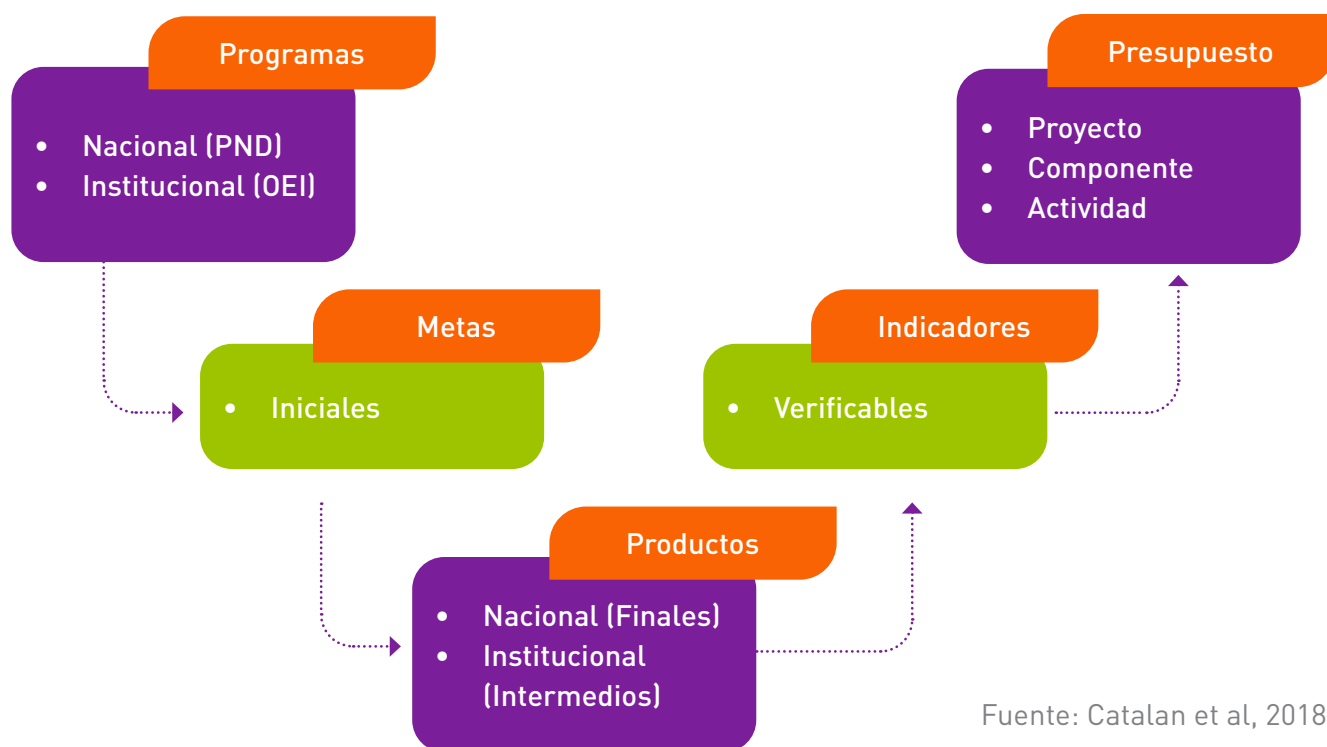
Estas medidas fueron un avance hacia la elaboración de un presupuesto con perspectiva de género que aún se está construyendo. Fueron concebidas siguiendo las pautas del **Plan de Igualdad, no discriminación y buen vivir para las mujeres ecuatorianas**, vigente para esos años (2010-2014): participación social y política, protección de una vida libre de violencia y con garantía de acceso a justicia, garantía de los derechos económicos, educación, trabajo, acceso a recursos financieros, calidad de vida y autonomía y garantía de los derechos ambientales, culturales e interculturales.

Fueron varias las consecuencias positivas de esta primera aplicación. Hizo posible saber ¿en qué? ¿quién? ¿cuánto? y ¿para qué? se destinaron los recursos para la igualdad de género. Permitió dar seguimiento, monitorear y evaluar el impacto de la asignación del gasto en el área del Plan de Igualdad de Oportunidades. Fue útil para calcular el efecto del presupuesto en los cambios en las condiciones de vida de las mujeres, hombres, niñas y niños. Obligó a la administración pública a internalizar los conceptos sobre igualdad de género y aplicarlos en la definición de su gasto.

Función K de *Equidad de Género* (Ecuador, 2011)

Fue aplicado a nivel nacional e impulsado por el gobierno. Su intervención apunta al gasto e interviene en las categorías funcionales. El documento emblemático sobre el cual es aplicado es el Plan de Igualdad, no discriminación y buen vivir para las mujeres ecuatorianas de 2010.

Ciclo de la formulación presupuestaria en Ecuador



Las distintas experiencias internacionales nos muestran algunos elementos indispensables para desarrollar estas iniciativas de presupuestos con perspectiva de género, y son:



Foto: Gobierno de Sao Paulo.

- Voluntad política.
- Existencia de un compromiso con la igualdad de género.
- Marcos normativos y legales que sustenten la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario.
- Estudio y conocimiento técnico de género y presupuesto por parte de las personas encargadas de desarrollar el presupuesto.
- Involucramiento de diversos actores que aportan conocimiento, experiencia y contribuyen a la transparencia y a la rendición de cuentas.
- Datos e indicadores desagregados por género.
- Diagnóstico de género que permita identificar las brechas de género y principales problemas a abordar.
- Seguimiento y evaluación de las acciones y las decisiones presupuestarias que permitan confirmar o redefinir el gasto.

En el Módulo 4, veremos cómo aplicar de manera práctica la metodología de Ronda Sharp para analizar presupuestos con perspectiva de género.



Bibliografía del texto

- Calán Peñafiel, Tatiana Elizabeth, & Moreira García, Gaudelia Adriana. (2018). *Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados*. Revista Científica UISRAEL, 5(1), 9-22. Epub 08 de abril de 2018 Disponible en: <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/61/56>
- ONU Mujeres e INMUJERES (2014) *Cuadernillo 1. Referentes conceptuales de los presupuestos con perspectiva de género*. Ciudad de México, México. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/budgets-with-a-gender-perspective-at-federal-and-state-levels-in-mexico>
- ONU Mujeres e INMUJERES (2014a) *Cuadernillo 3. Experiencias internacionales en la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género*. Ciudad de México, México. Disponibles en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/budgets-with-a-gender-perspective-at-federal-and-state-levels-in-mexico>

Materiales de apoyo

Escritos

Lecturas indispensables:

- ONU Mujeres e INMUJERES (2014) *Cuadernillo 3. Experiencias internacionales en la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género*. Ciudad de México, México. Disponibles en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/budgets-with-a-gender-perspective-at-federal-and-state-levels-in-mexico>

Lecturas complementarias:

- ONU Mujeres e INMUJERES (2014) *Cuadernillo 2. Presupuestos con perspectiva de género en el nivel federal y estatal en México*. Ciudad de México, México.

Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/budgets-with-a-gender-perspective-at-federal-and-state-levels-in-mexico>

- ONU Mujeres e INMUJERES (2014) *Cuadernillo 1. Referentes conceptuales de los presupuestos con perspectiva de género*. Ciudad de México, México. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/budgets-with-a-gender-perspective-at-federal-and-state-levels-in-mexico>
- Ministerio de Finanzas de Ecuador (2009) *Funcionarial K "Equidad de Género" Instructivo de utilización*. Disponible en: <https://presupuestoygenero.net/wp-content/uploads/2022/09/H015MefECU.pdf>
- *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Programas presupuestarios en clasificación económica (Resumen)*. En pesos mexicanos. Enero de 2023. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/u/0/>

Videos

Videos indispensables:

- *¿Qué es y por qué es necesario un presupuesto con perspectiva de género?* Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=m6kWBUPyQUE>

Videos complementarios:

- *¿Cómo trabajar en el presupuesto con perspectiva de género?* Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hhHMjHDyC-g>

Revisa tus aprendizajes

Identifica las alternativas correctas abajo en base a lo que aprendiste.

1. El presupuesto público establece cómo, cuándo y dónde se recaudan, distribuyen y gastan los recursos públicos.

a) Verdadero

b) Falso

2. Los presupuestos no son neutrales al género, tienen un impacto diferenciado, distintas consecuencias, sobre varones y mujeres.

a) Verdadero

b) Falso

3. Un presupuesto basado en género debe incorporar el género de manera transversal, esto no quiere decir que haga referencia al gasto en mujeres, sino que identifique y considere las necesidades estratégicas y prácticas de niñas, niños, hombres, mujeres y personas no binarias.

a) Verdadero

b) Falso

4. Señala dos herramientas que hay que utilizar para elaborar presupuestos con perspectiva de género.

a) Promedios de gastos

b) *Ponerse las gafas violetas*

c) Analizar qué recursos llegan a qué poblaciones

d) Buscar aliados

5. El análisis presupuestal desde la perspectiva de género de Ronda Sharp analiza la totalidad del gasto en tres momentos distintos: 1. El estado de la macroeconomía, 2. Contabiliza las iniciativas realizadas por el Estado a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, 3. Revisa el resto del gasto público y sus efectos.

a) Verdadero

b) Falso

6. Los cinco pasos para un presupuesto sensible al género de Debbie Budlender requiere que todos los datos del presupuesto estén desagregados por sexo y todos los pasos dependen de que el anterior esté concluido.

a) Verdadero

b) Falso

7. La propuesta de los tres niveles de Diane Elson concibe la formulación del presupuesto público considerando tres niveles distintos de decisión: 1. Nivel macroeconómico, 2. Composición de los ingresos y gastos públicos, 3. Revisa la eficiencia en la prestación de los servicios.

a) Verdadero

b) Falso

8. La “Etiquetación de recursos” es el proceso seguido por Marruecos y fue aplicado a nivel nacional, impulsado por el poder legislativo del gobierno y sociedad civil organizada y su intervención es sobre el gasto, tanto para la planeación como la programación.

a) Verdadero

b) Falso

9. La Función K de “Equidad de Género” es la estrategia aplicada por Ecuador y fue implementada a nivel nacional e impulsado por el gobierno. Su intervención apunta al gasto e interviene en las categorías funcionales.

a) Verdadero

b) Falso



10. Las experiencias internacionales nos muestran algunos elementos indispensables para desarrollar los presupuestos con perspectiva de género. Señale cuáles son esos elementos.

- a)** Marcos normativos y legales que sustenten la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario.

- b)** Voluntad política.

- c)** Existencia de un compromiso con la igualdad de género.

- d)** Datos e indicadores desagregados por género.

- e)** Seguimiento y evaluación de las acciones y las decisiones presupuestarias que permitan confirmar o redefinir el gasto.

- f)** Diagnóstico de género que permita identificar las brechas de género y principales problemas a abordar.

- g)** Involucramiento de diversos actores que aportan conocimiento, experiencia y contribuyen a la transparencia y a la rendición de cuentas.

- h)** Estudio, conocimiento técnico de género y presupuesto por parte de las personas encargadas de desarrollar el presupuesto.

- i)** Todos los anteriores.

Revisa tus aprendizajes

Identifica las alternativas correctas abajo en base a lo que aprendiste.

1. El presupuesto público establece cómo, cuándo y dónde se recaudan, distribuyen y gastan los recursos públicos.

a) Verdadero

b) Falso

2. Los presupuestos no son neutrales al género, tienen un impacto diferenciado, distintas consecuencias, sobre hombres y mujeres.

a) Verdadero

b) Falso

3. Un presupuesto basado en género debe incorporar el género de manera transversal, esto no quiere decir que haga referencia al gasto en mujeres, sino que identifique y considere las necesidades estratégicas y prácticas de niñas, niños, varones, mujeres y personas no binarias.

a) Verdadero

b) Falso

4. Señala dos herramientas que hay que utilizar para elaborar presupuestos con perspectiva de género.

a) Promedios de gastos

b) *Ponerse las gafas violetas*

c) Analizar qué recursos llegan a qué poblaciones

d) Buscar aliados

5. El análisis presupuestal desde la perspectiva de género de Ronda Sharp analiza la totalidad del gasto en tres momentos distintos: 1. El estado de la macroeconomía, 2. Contabiliza las iniciativas realizadas por el Estado a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, 3. Revisa el resto del gasto público y sus efectos.

a) Verdadero

b) Falso

6. Los cinco pasos para un presupuesto sensible al género de Debbie Budlender requiere que todos los datos del presupuesto estén desagregados por sexo y todos los pasos dependen de que el anterior esté concluido.

a) Verdadero

b) Falso

7. La propuesta de los tres niveles de Diane Elson concibe la formulación del presupuesto público considerando tres niveles distintos de decisión: 1. Nivel macroeconómico, 2. Composición de los ingresos y gastos públicos, 3. Revisa la eficiencia en la prestación de los servicios.

a) Verdadero

b) Falso

8. La "Etiquetación de recursos" es el proceso seguido por Marruecos y fue aplicado a nivel nacional, impulsado por el poder legislativo del gobierno y sociedad civil organizada y su intervención es sobre el gasto, tanto para la planeación como la programación.

a) Verdadero

b) Falso

9. La Función K de "Equidad de Género" es la estrategia aplicada por Ecuador y fue implementada a nivel nacional e impulsado por el gobierno. Su intervención apunta al gasto e interviene en las categorías funcionales.

a) Verdadero

b) Falso



10. Las experiencias internacionales nos muestran algunos elementos indispensables para desarrollar los presupuestos con perspectiva de género. Señale cuáles son esos elementos.

- a) Marcos normativos y legales que sustenten la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario.
- b) Voluntad política.
- c) Existencia de un compromiso con la igualdad de género.
- d) Datos e indicadores desagregados por género.
- e) Seguimiento y evaluación de las acciones y las decisiones presupuestarias que permitan confirmar o redefinir el gasto.
- f) Diagnóstico de género que permita identificar las brechas de género y principales problemas a abordar.
- g) Involucramiento de diversos actores que aportan conocimiento, experiencia y contribuyen a la transparencia y a la rendición de cuentas.
- h) Estudio, conocimiento técnico de género y presupuesto por parte de las personas encargadas de desarrollar el presupuesto.
- i) Todos los anteriores.

Realización:



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

20
años

Con el apoyo de:

EDUCACIÓN en VOZALTA
promoción y responsabilidad social

GPE Transformando
la educación